

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 995

Impreso el día 23 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 3 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO: **Autorización** a la señora presidenta de la Nación para ausentarse del país durante el año 2015, cuando razones de gobierno lo requieran. (7-P.E.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el mensaje 1.845 y proyecto de ley del 14 de octubre de 2014 por el cual se autoriza a la señora presidenta de la Nación a ausentarse del país durante el año 2015, cuando razones de gobierno lo requieran; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino.
– Jorge A. Landau. – Marcos Cleri.
– Jorge Rivas.* – Pablo G. Tonelli. –
Ricardo L. Alfonsín. – Laura Alonso.
– Berta H. Arenas. – Eric Calcagno y
Maillmann. – Graciela Camaño. – Elisa
M. A. Carrió. – José M. Diaz Bancalari.
– Omar A. Duclós. – Anabel Fernández
Sagasti. – Fabián M. Francioni. – Ana C.
Gaillard. – Manuel Garrido. – Graciela M.
Giannettasio. – Martín R. Gill. – Leonardo
Grosso. – Carlos M. Kunkel. – Mario
A. Metaza. – Juan M. País. – Nanci M.
A. Parrilli. – Adrián Pérez. – Carlos
Raimundi. – Juan C. Zabalza.*

* El señor diputado Jorge Rivas manifestó su voluntad de firmar este dictamen. Francisco Uriondo, secretario de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Acuérdase autorización a la señora presidenta de la Nación para ausentarse del país durante el año 2015, cuando razones de gobierno así lo requieran.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Jorge M. Capitanich. – Anibal F. Randazzo.

INFORME

Honorable Cámara:

Es de costumbre acordar el permiso que la señora presidenta de la Nación solicita para ausentarse del país cuando las razones de gobierno lo requieran.

Es por ello que resulta necesaria la sanción del presente proyecto de ley ante la necesidad que las razones de Estado lo ameriten.

Diana B. Conti.

Mensaje del Poder Ejecutivo

Buenos Aires, 14 de octubre de 2014.

Honorable Congreso:

Tengo el honor de dirigirme a vuestra honorabilidad para solicitar el correspondiente permiso constitucional para ausentarme del país durante el año 2015, cuando razones de gobierno lo requieran.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 1.845.

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Jorge M. Capitanich. – Anibal F. Randazzo.